

# EL CORREO DE CADIZ

Número suelto, 5 céntimos

EDICION DE LA MAÑANA

Suscripción y anuncios, 4.ª plana

AÑO VI.—NÚMERO 1.838

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 3

MARTES 10 DE FEBRERO DE 1914

CON CENSURA ECLESIASTICA

MADRID

## Parecidos a Judas

Todos los diarios católicos, concediéndoles la trascendencia que en realidad tienen, han comentado con mayor o menor viveza las declaraciones del ministro de Instrucción pública, hechas con toda solemnidad desde la cátedra del Ateneo, acerca de la enseñanza de la Religión en las escuelas oficiales.

Nos apresuramos a consignar que el Sr. Bergamín no ha dicho ni de cerca ni de lejos nada que signifique su oposición a aquella enseñanza: dijo, por el contrario, que la educación debía tener una base moral y que esta moral no podía concebirse prescindiendo de la Religión.

Pero a renglón seguido el antiguo lugarteniente de Romero Robledo exteriorizó los escrúpulos que le atormentan y para congraciarse con las izquierdas y la Institución libre, olvidando que no hace todavía un año sostuvo él mismo la tesis contraria, manifestó que no obligando la ley a los maestros a que profesaran la Religión del Estado, se ejercería violencia sobre el espíritu de éstos obligándoles a que la enseñaran, a lo cual respondió el ilustrado precipitante en Abril del año último diciendo: También hay jueces y magistrados que personalmente creen que debe abolirse la pena de muerte y sin embargo la imponen.

Elo es que el Sr. Bergamín se inclina a que por unos o por otros motivos o por unos u otros pretextos farisíacos, no se enseñe la Religión en la Escuela primaria que es, precisamente, lo que desean los partidarios del laicismo: de suerte que el Gobierno conservador se propone ampliar la obra secularizadora, anticristiana, iniciada por el conde de Romanones, proscribiendo de las escuelas oficiales primarias del Estado la enseñanza de la Doctrina Cristiana.

La Epoca se ha apresurado a decir, autoritadamente, sin duda, que la cosa no tiene nada de particular, que reconocido lo que reconoció el Sr. Bergamín en orden a la importancia y conveniencia de la enseñanza religiosa, es cuestión de detalle el que se dé ésta en el edificio escolar, como asignatura obligada, por el maestro; o en él o fuera de él, como asignatura voluntaria, por el párroco. En el fondo, ese fué el voto particular del Sr. Cortezo en el pleno del Consejo de Instrucción Pública de Abril de 1913 y contra el cual se pronunciaron todos los conservadores.

Pero el órgano de los liberales, más sincero que el diario conservador, atribuyendo la importancia que tiene la reforma, bate palmas por ella añadiendo que representa un triunfo liberal, una nueva consagración de los métodos y de las ideas que desde el poder emplearon y defendieron aquellos. Y hay que reconocer que habla como un libro. Esta situación conservadora prolonga la etapa liberal precedente de tal modo, que el Conde de Romanones puede decir que aunque ni él ni sus amigos firman las nóminas, en el orden ideal sus amigos y él son los gobernantes. ¡Todo por las tres o cuatro monedas del poder!

Estos conservadores idóneos van ya teniendo mayor semejanza que con Pilatos con Judas Iscariote. Y como este acabarán.

MIGUEL PEÑAFLOR.

## Peregrinación a Roma

y principales Santuarios

ITALIA Y FRANCIA

Nuevamente la Junta permanente de Peregrinaciones convoca a los católicos todos a una nueva manifestación de fe y amor a las instituciones venerandas de la Iglesia Católica. Nuevamente la Junta que organizó en 1908 la más concurrida peregrinación a Lourdes y en 1912 llevó a cabo con éxito inmenso la «Representación Catalana al Congreso de Viena» está dando una nueva prueba de su actividad incesante.

Emprezados tan solo los trabajos prepa-

rativos para verificar una gran peregrinación española a Roma que Su Santidad el Papa Pío X ha bendecido expresamente la idea y el Arzobispo de Tarragona y el Obispo de Girona se aprestan a aceptar la presidencia de honor y son muchísimos los demás Centros de España) abierta la inscripción en las oficinas de la Dirección General, apartado de Correos núm. 1 en Figueras (Gerona), cerrándose definitivamente el diez del próximo Abril.

**El viaje**  
La Peregrinación siguiendo la moderna orientación en materia de viajes colectivos, se efectuará en tren especial con paradas en todos los puntos importantes del trayecto para visitar cuanto de notable en los órdenes científico y piadoso encierran Italia y Francia.

El itinerario a seguir es: Barcelona, Marsella (N. S. de la Guardia), Niza, Génova, Florencia, Asís (S. Francisco) Roma, Nápoles, N. S. de Pompeya, Loreto (Santa Casa), Bolonia, Padua (San Antonio), Venecia, Milán, Turín (María Auxiliadora), Lyon (N. S. de Fourvière) Lourdes y regreso a Barcelona, durando 26 días el viaje.

**PRECIOS.**—Para dar toda clase de facilidades en la inscripción la Junta establece billetes de las tres clases a precios verdaderamente económicos, dado el enorme trayecto a recorrer y el recargo recientemente establecido en las tarifas ferroviarias por las Campañas extranjeras.

El importe de los mismos es; en la 1.ª clase, 680 pesetas; en la 2.ª 585 y en la 3.ª 490 pesetas, comprendiéndose en estos precios, viaje en los ferrocarriles de España, Francia e Italia, Hoteles de la categoría correspondiente, manutención durante el camino, coches de las estaciones a los Hoteles y vice-versa, propinas, guía del viaje, insignia, organización, cambios, recargos etc. Además establece un billete popular en 3.ª clase y comprendiéndose el viaje, guía e insignia, a 140 pesetas que llamará la atención por su oportuna novedad.

Al mismo tiempo está gestionando de las Compañías españolas, la aplicación de los beneficios de la tarifa X 17 a los inscritos a la peregrinación para unirse al tren especial que saldrá de Barcelona a primeros de Mayo.

## SAN FERNANDO

Dr. E. P.

En el día de ayer entregó su alma a Dios Nuestro Señor, después de cruel y traidora enfermedad sobrevenida con ejemplo resignación cristiana y de soportar dolorosa operación quirúrgica, la joven y distinguida Sra. D.ª Mercedes Rocca Rivarógen, esposa del oficial del Cuerpo de Aduanas, D. Rafael Fernández de la Cruz y Puente.

Su muerte ha sido sentidísima en la población, donde gozaba de generales simpatías.

Su sepelio, verificado esta tarde a las cinco, ha sido una verdadera e imponente manifestación de duelo.

La comitiva fúnebre se organizó en la siguiente forma:

Gran número de pobres con cirios. Insignias de varias hermandades. Cruz parroquial y clero en rito de primera clase, presidido por el Arcipreste Sr. Macías Liñán.

El severo féretro era de ébano con asas e incrustaciones de plata y lo llevaban a hombros amigos de la casa, recogiendo las cintas que de él pendían, los señores D. José Caramé Pineda, D. Luis Vidgoain, contador de navío; D. José Lazaga Baralt, capitán de Infantería de Marina; D. Juan Vélez, astrónomo jefe, de Marina; D. Francisco Márquez Araricio, teniente de navío, y D. Manuel Rodríguez de la Herrán, astrónomo de Marina.

Tras del féretro marchaba carruaje fúnebre de primera clase.

En el acompañamiento figuraban nutridas representaciones de todas las clases sociales de la población y gran número de personas de Cádiz.

Sobre el atún iban depositadas hermosas coronas.

Componían la presidencia de duelo, entre otros, los Sres. D. Federico Jiménez Facio, alcalde; D. Miguel Derqui y D. Antonio Pérez Díaz, presbíteros; D. Gregorio Hervias, D. Tomás Azcárate, general de la Armada; D. Manuel Roldán, diputado provincial; D. Servando Gutiérrez, concejal; D. Rafael Fassi, teniente coronel de Infantería de Marina retirado; D. Francisco de P. Paz, presbítero; D. José Ruiz Rodríguez y D. José Ahumada, concejales.

D. Ramón Gener, comandante de Infantería de Marina y ayudante personal de la superior autoridad del Apostadero; D. Luis Caramé, U. Alejandro Moro, contador de navío; D. Daniel Álvarez, astrónomo jefe y los hermanos políticos de la finada D. Santiago Hervias y D. Joaquín Fernández de la Cruz.

Cerraban el cortejo fúnebre los carruajes de los Sres. Comandante general del Apostadero, D. José Lizaga, Alcalde, varios particulares y el de la familia.

Dios Nuestro Señor haya acogido en su seno el alma de tan virtuosa señora, y conceda resignación a la familia para sobrellevar tan irreparable pérdida.

### Enlace matrimonial

En Cádiz, se verificó ayer, el enlace matrimonial de la bella y simpática señorita Francisca Hernando, con nuestro amigo y convecino, el comerciante D. Emilio Rubiales Maldonado.

Bendijo la unión el P. Amiguetti, teniente de cura de la parroquia del Rosario, ante un magnífico altar levantado en una de las habitaciones del domicilio de la novia.

Esta lucía elegante traje de seda negro, velo blanco y ramos de azahar.

Apadrinaron a los contrayentes, D.ª Rafaela Maldonado, madre del novio y don Agustín Coist, firmando el acta como testigos los Sres. Muñoz, Pedemonte y Linares.

Para asistir a la boda, fueron de esta ciudad, de donde son los novios, entre otras, las Sras. y Srtas. de Bueno, Linares, Durán, Hernando (D. S.), Amiguetti.

Los nuevos esposos marcharon a Sevilla donde pasarán varios días y después regresarán a ésta, para fijar su residencia.

**En Artes y Oficios.**—La volada de anoche. Otra función benéfica.

Anoche celebró velada artística la sociedad Circolo Artes y Oficios, concurriendo numerosas familias.

Cuanto tomaron parte en las obras representadas entre las cuales figuró *El Usurero*, de la que es autor nuestro amigo don José Pérez Rubies y de la cual nos ocupamos cuando fué estrenada, consiguieron grandes aplausos por su esmerada interpretación.

La Junta directiva de esta Sociedad ha acordado celebrar una velada artística cuyos productos serán dedicados a beneficio de la señora viuda e hijos de don Manuel del Río y Bononato, amigo que fué nuestro.

A esta función se le dará carácter extraordinario, haciéndose invitaciones para los señores no socios y sus familias.

Asistirán la Sociedad Orquestal y otros elementos que contribuirán a que el programa que redactará el maestro director y concertador señor Carbonell, revista toda clase de atractivos, a fin de que los rendimientos sean lo mayor posible.

La velada se celebrará el domingo o jueves próximo.

### Muerte repentina

Ha fallecido esta mañana en el Arsenal de la Carraca, repentinamente, el maestro del taller de carpinteros a flote, don Juan Gutiérrez Corral.

A su familia enviamos el testimonio de nuestro más sentido pésame.

### El teléfono

Durante todo el día de hoy ha estado interrumpido el servicio telefónico con Cádiz, ocasionando a los abonados, los consiguientes trastornos.

### Pésame

Una comisión del Ayuntamiento presidida por el Alcalde Sr. Jiménez Facio y compuesta de los concejales Sres. Duarte, Ruiz González y Lobato y Secretario don Freilán Alonso, pasó al domicilio del teniente de alcalde don Roberto Gutiérrez, para darle el pésame por el fallecimiento de su señora hermana, cumpliendo acuerdos del Concejo.

### Los cocheros

Por la Alcaldía se ha autorizado el tránsito de carruajes durante los días de Carnaval por las calles Colón y General Pasquin, debiendo ir todos al pazo, pero no por la de Ramón Auñón, como pedían los cocheros.

### De la fiesta del árbol

El Sr. D. José Garzón Ruiz, Juez municipal de esta ciudad y representante de la Sociedad de Amigos del Arbol de Cádiz, ha recibido hoy numerosas felicitaciones por el brillante resultado de la fiesta del árbol, celebrada ayer, y cuya organización y realización se debe a sus constantes gestiones.

Una a todas, la nuestra.

S. SÁNCHEZ.

9-2-1914.

## El reglamento minero en Marruecos

Hace días anunciaron los telegramas la publicación simultánea, en las zonas española y francesa, del reglamento para la explotación de las minas en Marruecos.

Se compone de dos partes: una, para el régimen futuro de las minas, y otra, para la regularización de los litigios ya existentes.

En sus líneas generales, el nuevo régimen minero se inspira en las disposiciones que rigen en el África francesa del Norte y en Tunicia.

Distingue dos clases de minas, a saber: primera, minas propiamente dichas, comprendiendo los minerales de todas clases, grafitos y combustibles fósiles, con exclusión de la turba y tierras raras, y segunda, yacimientos de fosfatos y nitratos salgemma y otras sales así como aguas minerales y salada subterráneas.

Para ambas, el permiso de investigación se obtendrá por medio de un «dahir» o decreto jerifiano; pero en tanto que para la primera categoría bastará el «dahir», en la segunda será necesaria una adjudicación pública.

Marruecos será libre de conceder él por sí mismo la explotación de las minas sin esperar el consentimiento de la Metrópoli, como ocurre en Argelia. Este ejemplo de descentralización está copiado de Tunicia.

En cuanto a los litigios mineros pendientes, los preceptos del reglamento han sido ya aprobados por las Potencias signatarias del acta de Algeiras.

Se prevee la constitución de una Comisión arbitral de tres individuos: uno designado por el Majzen; otro por la Potencia de cuya nacionalidad sean los reclamantes, y un tercero que será a modo de superárbitro, designado por el Rey de Noruega entre los magistrados de su país.

Esta Comisión podrá trasladarse a los puntos que juzgue necesario para procurarse informaciones exactas, y tendrá poderes amplios y discrecionales para toda solución y transacción.

Antes de fin de Mayo deberán presentarse las reclamaciones existentes ante esta Comisión arbitral, y las que no sean presentadas se considerará que han caducado.

## Beos de Sociedad

Se encuentra en Cádiz, nuestro ilustrado compatriota el Sr. D. Rómulo M. De Mora, director de «Pictorial Review», de New-York.

Dicho señor, a quien hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción, vuelve a la madre patria después de ocho años de ausencia.

Viene el Sr. Mora de realizar un viaje por todas las américas y se propone ahora, después de permanecer en España unos meses, visitar las principales capitales europeas.

La «Pictorial Review» publica periódicamente muy amenas crónicas de dicho señor, quien se propone también editar un libro relacionado con el largo viaje que hace.

Deseamos le sea grata su estancia en esta.

Celebran hoy sus días los Sres. D. Guillermo Villaverde, don Guillermo Amiguetti, don Guillermo Avila, don Guillermo Igaravide, don Guillermo Camargo, don Guillermo Real, don Guillermo Summers, don Guillermo Smith, don Guillermo Mac Pherson, don Guillermo Unthoff, don Guillermo Taboada.

Les deseamos felicidades.

Un crítico de Madrid, al ocuparse del estreno de «Celia en los infiernos», decía lo siguiente con sobrada razón:

«Este señor D. Benito Pérez Galdós, que tiene una porción de cosas malas, con notable perjuicio naturalmente, de aquellas otras buenas, y aún excelentes, que la justicia no le puede regatear, lo peor de lo malo que tiene son los amigos. Son de una indiscreción tal, que sin dudar, pensando en ellos, se oíría a alguien el dicho vulgar que habla de unos amigos de cierto Benito.»

Anoche en el Gran Teatro se estrenó por la

Compañía del Sr. Tallaví la citada «Celia en los infiernos».

Fuera aparte de algunos conceptos y resabios que hay en el transcurso de la obra, no descubre en ella nada nuevo el Sr. Galdós, pues sabido es que en la tierra posee el cielo aquellos que no carecen de nada y sufren el infierno los que están llenos de trabajos y privaciones.

Que esto, en la tierra, puede solucionarse bajando de ese cielo a este infierno llevando amor y fraternidad, es cosa demasiado sabida y digna de realizarse, no descubriendo nada nuevo el autor de los «Episodios Nacionales».

Deben sin embargo esos amigos de don Benito, tener en cuenta que fuera de aquellos resabios de que antes hablamos, la solución o tesis de la obra anoche estrenada, es tomada precisamente de la Doctrina que practican los que Galdós llama sus enemigos.

Los aplausos que anoche se escucharon fueron más para los artistas que para el autor, pues la obra para llegar a joya literaria le falta mucho a «Celia en los infiernos».

El Sr. Tallaví como siempre, logrando alcanzar justos aplausos; muy bien la Srta. Delgado Caro y la Srta. Abrines, que mereció los muchos aplausos que le tributaron.

Para hoy, «El Lobo», de Dicenta; obra de la que nos ocupamos al hablar del abono que hoy termina.

Llegó ayer a Cádiz, el Sr. D. Alfonso Fernández Cotá, nuevo consul de Cuba, en este puerto.

El Sr. Fernández Cotá es persona de gran ilustración y autor de «En Familia», comedia estrenada recientemente en Madrid, con gran éxito.

Sea bienvenido dicho señor, al que deseamos le sea grata su estancia en Cádiz.

Regresó ayer de la Côte, donde ha pasado una temporada el concejal de este Ayuntamiento Sr. D. Miguel Guilloto.

## EL CATECISMO EN LA ESCUELA

## No hubo falsa alarma

### El texto auténtico del discurso

**D. El Debate.**  
«Nos felicitamos de que *La Epoca* haya impreso anoche el texto oficial, tomado tequígraficamente, del discurso pronunciado por el Sr. Ministro de Instrucción Pública en el Ateneo.

De él vamos a copiar algunos párrafos, para que nadie ponga en duda el acierto de nuestras referencias, que nuestra imparcialidad es pública.

Dijo el Sr. Bergamín:  
«Para mí sería un ideal que no fuera preciso llevar la Religión a la escuela; pero en los tiempos actuales considero incompatible hacer una enseñanza meramente moral, prescindiendo del concepto religioso, y entiendo, además, que la enseñanza oficial (que sólo de ella hablo), que la enseñanza oficial en España ha de ser religiosa, y ha de ser en armonía con los preceptos que están consignados en la Constitución del Estado.

«Pero esto no significa, esto no puede significar, que se entienda y se considere absolutamente imprescindible la enseñanza de la Religión por el mismo maestro que esté encargado del resto de las enseñanzas, y esto no significa, ni puede significar, que se deje de respetar la conciencia individual y la voluntad de los padres, para que la enseñanza religiosa no se reciba más que por aquel que quiera recibirla, porque esa católico apostólico, romano. (Aprobación.)

«Y digo que no puede encomendarse siempre al maestro la función de educación religiosa, por dos razones: la una, porque yo no encuentro bien definido en la ley el precepto que haga obligatorio, para ser maestro en España, el profesar la Religión católica apostólica romana (Aplausos); y en segunda lugar—y allí hablé como ministro, y ahora hablo como particular, como creyente, como católico apostólico romano,—porque yo no he temido jamás en España a la competencia, a la concurrencia de religiones distintas de la católica; no he creído que esa defecto actual el que existan religiones que disputen el campo y el dominio de la conciencia a la Religión católica, en la que creo; he entendido que el principal defecto que existe en la sociedad en los tiempos modernos, y es preciso decirlo, no es la intranquilidad en la fe religiosa; es el escepticismo, es la falta de creencias».

(Aplausos.) Y por entenderlo así, y por crearlo así, yo no haría la educación religiosa de un hijo mío a aquel maestro de quien tuviera el convencimiento de que no profesaba con fe la religión que había de enseñar (Muy bien), y yo, que entiendo que la facultad docente para esto, exclusivamente para esto, es facultad potestativa de la Iglesia, considero que ella debe venir en auxilio directo del Estado, y ella debe ser la que realice la función de enseñar la Religión en esa parte de nuestras escuelas públicas.

Leídas y releídas las manifestaciones del señor ministro de Instrucción pública, no podemos quitar una tilde de los comentarios que expusimos en los artículos precedentes.

Para el hombre que el Gobierno ha colocado al frente de la enseñanza pública el ideal sería que no fuera preciso llevar la Religión a la Escuela. Y como esto es absurdo e imposible y coincide con las doctrinas de los autores de la escuela neutra, resulta que el ideal del ministro conservador es utópico y laico.

Supongamos que los niños recibiesen la enseñanza religiosa en sus casas y en la iglesia. Pero en las escuelas se les enseñaría Historia y algo de Literatura y de Arte y se les inculcarían constantemente nociones filosóficas, cosmogónicas, morales, etc., etc.

Ninguna de estas disciplinas precedentes de la Religión, están íntimamente ligadas, son unas u otras, según que la base religiosa sea así o de otro modo. La Religión, pues, que no se había querido dejar penetrar fuera de la puerta, en la escuela, se introdujo ella sola clandestinamente en mil formas diversas. Sin que haya manera de evitarlo sino cayendo en la irreligión o en la ignorancia.

Además, el señor Bergamín es decidido partidario de que en la escuela, no sólo se instruya, sino que también se eduque.

¿Piensa el ministro que puede educar e instruir y practicar la moral? ¿O admite alguna moral distinta de la católica, la moral universal quizás?

Moral sin religión, ni aun los positivistas la conciben ya. Moral, es decir, dirección y norma de costumbres, de conducta, no puede entenderse sino con relación al fin último, para el que las costumbres y conducta son medios, y del cual, por ende, reciben su bondad o malicia. Y como el fin último es de plano dentro del dominio religioso, de ahí que la moral sea esencialmente religiosa, y la educación sin religión no pueda ser buena.

Por otra parte, ¿qué dualidad es esa que separa la acción del padre y del sacerdote de la del maestro, cuando el más elemental sentido común exige para que la educación subsista una cooperación simultánea del hogar, del templo y de la escuela, sin solución de continuidad, cooperación y coordinación que debe extenderse al teatro, al cine, a la calle, al paseo, a la diversión, a... todo?

Otra de las cuestiones que resuelve de plano, y resuelve mal, el Sr. Bergamín, es la del catolicismo o acatolicismo del maestro.

Afirma que eso es un precepto legal que ha de ser obligatorio para ser maestro en España el profesar la Religión católica apostólica romana.

Primera pregunta si no hubiese ese precepto obligatorio poco debería importar a un ministro que líneas más arriba reconoce como en la ley de 1857 se entiende por enseñanza meramente la instrucción, excluida la educación, y él no obstante incluye y exige la educación...

A pesar de la ley, contra la ley y impune la educación, porque le parece buena. Luego si no requiere que los maestros profesen la Religión católica, no es por respeto a la ley, sino porque no lo juzga necesario ni bueno.

Pero es que si existe en la ley precepto, y bien definido, que obligue al que quiera ser maestro a profesar la Religión católica. A saber: el artículo de la Constitución en el que se prescribe que la religión del Estado es la católica. Porque si la religión del Estado es la católica, la enseñanza del Estado en las escuelas nacionales debe ser católica. Y si, según el ministro, los maestros que no sean católicos no pueden enseñar la Religión católica, dedúzase que no pueden ser maestros. Lo mismo que no podrían serlo si no supiesen o quisieran enseñar Matemáticas o Historia o las enseñara mal por ignorancia o mala voluntad.

Efectivamente, el escepticismo es el más grave defecto de las sociedades y tiempos modernos. Así lo establece el señor Bergamín en un epifonema no del todo consciente, puesto que lo aventura, a raíz de haber proclamado que en la escuela debe darse a los alumnos el espectáculo del más total escepticismo, enseñan-

do la Religión a los niños que quieran (ellos o sus padres), y no enseñándola a los que no quieran. Explicádola en unas ocasiones los maestros y en otras los sacerdotes. ¿Tiene idea su excelencia del mal de confusiones en que tales procedimientos auguran a los espíritus en formación de la niñez? ¿Qué concepto ha formado el Sr. Bergamín de la psicología infantil, y cuál es la pedagogía que sabe? La pedagogía es dogmática y necesita del dogmatismo aún en los aspectos más físicos y caseros de la vida. El niño que al lado de una afirmación ve u oye una negación, acaba por no creer en nada ni hacer nada.

¿Cómo, pues, se quiere que comparen la afirmación del maestro que cree y enseña con la negación del maestro que no cree, y por ende no enseña, o la afirmación de que se le enseña a unos con la negación de que no se les enseña a otros?

Más, aparte de estas cuestiones teóricas, práctica y políticamente el estado en que el discurso del señor Bergamín ha puesto las cosas no puede ser más lastimoso.

No es ya que el Diario Universal pueda escribir con razón:

«El señor Bergamín, primer ministro conservador que llega al Ministerio de Instrucción Pública después de resuelto ese árduo problema por el partido liberal, no sólo acepta la solución dada por nuestro partido, sino que, además, reconoce y afirma la bondad de ella.

Afirmó rotundamente el Sr. Bergamín que el Estado debe dar en sus escuelas la enseñanza religiosa; pero a los que la piden, de ningún modo imponiéndola a los que no la desean; es decir, que el criterio del actual ministro de Instrucción Pública, el criterio del partido conservador, puesto que en representación suya hablaba ayer desde la tribuna del Ateneo el Sr. Bergamín, es absolutamente favorable a lo que el Gobierno de nuestro linaje, el señor conde de Romanones, hizo.

«Tan favorable y tan idéntico, que coinciden (el Sr. Bergamín y Romanones) hasta en las palabras.

«Pero hay más; el conde de Romanones avanzó hasta preceptuar no se enseñe la doctrina a los alumnos que no la pidan. El Sr. Bergamín, manteniendo, añade: «Tampoco enseña la doctrina el maestro que no quiera o no crea.»

«El político conservador, más laicizante que el liberal!

Y decimos el político conservador, porque se nos hace cuesta arriba opinar como el periódico romanonista, que el ministro de Instrucción Pública hablase, desde la tribuna del Ateneo, en representación del partido conservador.

La opinión del partido conservador se manifestó en el seno del Consejo de Instrucción Pública, contraria a la de Romanones, entonces presidente del Consejo y del partido liberal, y consiguientemente, enemiga de la del señor Bergamín, que va más adelante.

Además, ni el presidente del Senado, Sr. Azcárraga, ni los ministros Sres. Valdeón, Ugarte y Lema, ni el director general de Primera enseñanza Sr. Ballón, señores todos cuyo pensar distinto se ha manifestado mil veces en público y en privado, aceptan seguramente las desorientaciones y paradojas peligrosísimas del señor ministro de Instrucción pública.

Por nuestra parte, les derechos, naturalmente, les declararemos guerra sin cuartel. Quizás en el fragor de la lucha se convenza el ministro de que estas cuestiones interesan a mayor número de ciudadanos de los que él piensa y dice...

## El personal de fogoneros

### Reglas para su admisión

Se ha dictado por el ministerio de Marina, a propuesta del Estado Mayor Central, una Real orden disponiendo lo siguiente:

1.º Que se haga una convocatoria en cada Apostadero para cubrir 92 plazas de fogoneros.

2.º Quedan desde luego autorizados los comandantes generales de los Apostaderos para admitir a enganche a todos los individuos que, habiendo servido como fogonero en la Armada y observado buena conducta, haya menos de cuatro meses que fueron licenciados.

3.º Si en algún apostadero no se presentase el suficiente número de hombres aptos para ingresar con plaza de fogoneros, pueden aquéllos admitirse como aprendices fogoneros, siempre que ellos lo acepten. Estos aprendices deben hacer sus prácticas en los buques afectos al Apostadero, durante cuatro meses, y al

terminar este período no demostrasen suficiente aptitud, deben ser despedidos del servicio. A estos aprendices solamente se les entregará como vestuario lo siguiente: dos mudas de faena de fogonero, dos mudas interiores, un gorro y un par de botines, completándose el vestuario si resultaren aptos e ingresasen como fogoneros.

Es asimismo la voluntad de S. M., que se dé la mayor publicidad a esta convocatoria, anunciándola en la capital del Apostadero, Comandancias y Ayudantías de Marina, por los medios que tengan a su alcance, haciendo constar en los anuncios los haberes y demás emolumentos de que disfrutaran las distintas clases de fogoneros. Por esta vez se autoriza a los comandantes de Marina para que admitan a los individuos que soliciten ingresar como fogoneros, y, previo un reconocimiento provincial, los pasaportes para la capital del Apostadero, donde sufrirán la prueba de aptitud y el reconocimiento definitivo. Si de estas pruebas no resultasen aptos, serán vultuosos a pasaportes por cuenta de la Marina a sus puntos de procedencia. Durante este tiempo, los aspirantes que procedan de las Comandancias tendrán únicamente derecho al disfrute de la ración de Armada.

## La patria del infundio

Un amigo mío, Francisco Margá, notable periodista, se muestra entusiasmado con el gran reafirmo montado por L'Éclair de París. Ya conocéis seguramente el singular caso.

Un humorista de los que redactan L'Éclair usando el nombre del proveedor que le surtía de leche de vacas, escribió un artículo reclamando un homenaje de la patria francesa para Hegesipo Simón, el insigne demócrata. Diputados, senadores y académicos contestaron aceptando formar parte de la comisión organizadora. Se creó un comité y cuando ya se había recabado el apoyo del Gobierno, el editorista de L'Éclair escribió un segundo artículo llamando asnos a los diputados, senadores y académicos que le ofrecieran patrocinio a la idea y alababan en calurosas cartas la obra de Simón, precursor de la democracia moderna.

Todo París se ha reído de esos personajes que, por no confesar su ignorancia no vacilaron en exponerse a un ridículo y los apellidos más o menos ilustres de los miembros del Comité Simón van de boca en boca sirviendo de tema para bromas y agudezas en las tertulias de las gentes de irguño.

Hablando el amigo de que la prensa española es generalmente soporífera, incapaz de una ocurrencia sensacional como esta que ha proporcionado a L'Éclair un éxito tan ruidoso, formula opiniones injustas respecto a nuestra inferioridad imaginativa.

No hay tal inferioridad, sino todo lo contrario. Precisamente porque somos superiores en fantasía, no es posible inventar aquí un refrero como este de Simón.

Si en broma o en serio escribimos en España un artículo describiendo una gloria democrática o de cualquier otra índole, se firmará, indudablemente, como en Francia un comité de diputados y senadores y el Estado es verosímil que vote una subvención y que la prensa mueva el asunto, pero a las pocas semanas el autor del refrero no podrá deshacerlo. Y fuese dueño de una vquería, mozo de café o limpiabotas, el Simón quedaría condecorado y en condiciones de proteger o dar un puntapié al periodista que, en broma o en serio le hubiese sacado de la nada. Nosotros inventamos cada dos por tres infundios de esta clase, pero aquí las burrias suelen convertir en veras y los infundios en esas relativas realidades que forman la esencia de nuestra vida y el ambiente que nos rodea.

La política española está llena de prestigios improvisados a lo Simón, pero prestigios que no caen hasta que la política los convierte en polvos; vaqueros de ayer que a título de gentes en un día saltan de un estable de barrio al gran estable del presupuesto para ordeñar a la nación todo el resto de su vida.

Aquí en España, país de grandes inventos y mixtificaciones, el más insignificante de los plumíferos tiene sobre su conciencia por lo menos una docena de casos como el del redactor de L'Éclair. Lo que pasa es que aquí, Simón que se forja es Simón que arraiga y perdura; porque los más nos que lo han inventado acaban por ser más convencidos y entusiastas partidarios.

Culpa del exceso de imaginación. En España mentimos y luego creemos nuestras mentiras con fervor fanático y por defenderlas llegaríamos al heroísmo.

La historia del vaquero Simón de París

es la historia del noventa por ciento de los personajes de la política española contemporánea.

CIRICI VENTALLÓ.

## LA PROTESTA de la Italia católica

La han formulado robusta y enérgica los católicos italianos contra el proyecto de ley de precedencia obligatoria del acto civil al matrimonio religioso.

La Unión Popular ha organizado con este motivo grandiosas manifestaciones públicas en Génova, en Venecia y en las más populosas ciudades de Italia.

En la celebrada últimamente en Roma en la sala Pia, en S. Angelo, con asistencia de más de 2 000 personas de lo más selecto del clero, de la nobleza y de los elementos populares católicos de Roma, pronunció un entusiasta discurso contra el proyecto el presidente de la Unión Popular, conde de la Torre. En ella se sometió a la aprobación de los católicos el siguiente acuerdo, que fué votado por unanimidad.

Los católicos reunidos en Asamblea, convencidos de que el proyecto de ley sobre la precedencia obligatoria del acto civil al matrimonio religioso, no sólo no responde a ninguna exigencia de la vida nacional, sino que representa una violación manifiesta de la libertad del ministerio religioso, y, por lo tanto, de los derechos y sentimientos religiosos del pueblo.

Protestan contra semejante proyecto de ley, y deseando impedir la aprobación del mismo, acuerdan que sus representantes en Cortes lo impugnen en el Parlamento italiano.

El presidente de la Asociación católica de Roma, comendador Folch, exhortó a los católicos italianos a que continúen en su actitud de protesta tan enérgica como respetuosa, para mantener con toda su fuerza el saludable movimiento efectuado en la opinión nacional en contra del proyecto ley referente a la precedencia obligatoria del acto civil sobre el matrimonio religioso.

## Propaganda popular

### CUENTO

—¿Pero tú estás dado a los mismísimos demonios? ¡ay qué maldit! hombre estel ¡V. ya una frescura! Con que no tenemos en casa ni un podrido trocho que roer, y ahí le tiene usted tumbao a la larga leyendo su papelucho con toda tranquilidad!

—¿Ya empieza? —replicó Matías con aspereza. Mira mujer, añadió en tono amanzador, —no me armes greasca, déjame en paz.

—¿Pero no he de chillar, condenado! contestó cada vez más sirada la Morena puesta en jarras y encarándose provocativa: —¿No he de chillar, si ya ni le tian a una en la tienda, ni en la tahona, y le queda un mal trapo que llevar a la casa de empeño?

—Bueno, bueno—dájame de historias, ya tenemos de los otros días; pues como te arreglase ayer, arregláte hoy.

—¿Qué voy a hacer yo? ¿Cómo querrás que me arregle hoy?

—Mira... te repito que calles... porque sino... —replicó Matías levantándose y amanzando a su mujer.

—Hombre, eso era lo que faltaba, que encima me pegases,—gritó Aquilina la Morena.

—Cállate, cállate... ¡escanda osal! —rugió él avanzando hacia ella y dándole un violento empujon que la hizo tambalearse, y a poco si la tira de espaldas al suelo.

La morena lanzó un chillido el cual inmediatamente siguió otro y tras éste el lloro estrepitoso, inconsolable de una criaturita que en una cuneya se hallaba en un cuartucho inmediato.

—¿Lo ves, perro? ya has despertado la niña—exclamó Aquilina.

Matías miró medrosamente hacia la puerta del referido cuartucho. Sin duda el penetrante floriqueo de la nena le llegaba al corazón. ¡La niña! una niña de tres años su hija, por la que él a pesar de su naturaleza inculta, se hubiera dejado arrancar tira a tira el pellejo.

—No te asuste, vida mía! ¡mi cielo! no te asustes, si está aquí tu madre... ¡hijital no llores,—decía con ternura la Morena que no bien había oído el chillido de su hija, había entrado precipitadamente en el cuartucho para acallarla. Pronto la voz de la madre, sus besos, sus caricias, fueron aplacando el floriqueo de la niña.

—A viti... —¿A vanti? Sí, hijo, ahora te voy a vestir.

—Mamá a viti teno hambre.... ¡Pan! ¡Dama par!

¡Virgen Santísima! Madre mía, qué le doy ahora a este angelito?—exclamó la Morena sin poder reprimir la violenta expresión de la pena que sentía en aquel instante.

—Pan, quiero pan... —gemía la nena. —Ya le ha entrado a la pobrecita la perrera de anocha... Maldita sea mi suerte! —murmuró Matías pateando y apretando de rabia los puños.

—¿Par? luego... luego, ¿sí? Luego; ahora a tomar mi niña un poquito de café con leche y un tejeringo porque ahí abajo en la esquina seña Antonia la churrera se lo dará a mi niña... —dijo Aquilina, y luego, dirigiéndose a su marido, añadió: —No sé como no se te parte el alma mirando a esta criatura de Dios... padecer.

—Pero ¿qué quieres que haga? Si no hay trabajo, ¿tengo yo la culpa... vamos a ver?

—Sí—contestó con viveza la Morena.

—¿Que tengo yo la culpa?—tornó a preguntar Matías, empleando de nuevo un tono amenazador.

—Sí, sí y sí, repitió la Morena, considerándose bien defendida al llevar la niña en sus brazos.

—¿Puede haber paciencia... para oír a esta mujer? ¿Y por qué tengo la culpa?

—Mira, no tengo ganas de disputar; a tu niña se asusta de v. rnos en greasca... Tú tienes la culpa y tus amigos de la sociedad y ese papelucho.

—¿El Amigo del Pueblo?

—El amigo del pueblo, o el demonio, como se lo llame, ¿está? Desde que andas en esos llos de marfogas y mitines, y los pelotes, va habiendo menos obras... por que, clarito, clarito, hijo, como el egua... os prometen la luna y os emboban... luego go hacéis lo que queréis, pero ya nadie está seguro de que si emplea su dinero en hacer una casa le resulte el negocio, porque os cruzáis de brazos a lo mejor, dejando la obra empantanada... los ricos guardan su dinero y vosotros os quedáis sin trabajo y sin la luna, o como aquel que dice: a la luna de Valencia.

—¡Eh! ¿qué sabéis vosotras? Las mujeres a fregar.

—¿A fregar? ¿Qué, si no se guisa en ningún cacharro? Mira, Matías, déjate de sandeces y sal a buscar trabajo, que tú le hallarás.

—¿Dónde?—preguntó con vehemencia Matías.

—¿Dónde? yo no lo sé; pero tú le hallarás. Bien sabes tú lo que tienes que hacer para encontrarlo.

Iba a protestar Matías; pero miró a su hijo, sin saber por qué acercóse a ella, la besó y con tono profundo repitió:

—Saldré.

Oprimió un remordimiento de conciencia; había mentido al decir que no tenía trabajo, no ignoraba él donde se lo ofrecían...

Cierto que en ocasiones la Sociedad le pasaba algún socorro... pero esto no duraba mucho tiempo, y no era sino de lo propio de él, que cuando tenía trabajo iba depositando todas las semanas, y bien considerado, si aquello que daba, más lo que gastaba en comprar folletos y en mantener la suscripción a El Amigo del Pueblo y lo que por alternar con los camarades se le iba en copas y otros gastos... si todo esto lo hubiera ahorrado él... le habría salido mejor la cuenta.

Miró entonces el fogón de la cocina apagado... sintió un amago de angustia, resonó en sus oídos el ¡queño pan! de su hija de su alma y exclamó: —¡Si me dicen que me digan!... puede que al primero que se atreva a decirme algo, le abra la cabeza de un ladrillazo...

Y sin más pensar, se echó a la calle, JOSÉ ZAHONERO.

## SECCION RELIGIOSA

### Santo de hoy

La Oración de Ntro. Señor Jesucristo en el Monte Olivete. S. n. Gai lermo, Duque de Aquitania, cf., y Santa Escolástica, vg.

### Santo de mañana

La Aparición de Ntra. Sra. en Lourdes, y San Saturnino prb. y eps. mrs.

### JUBILLO

Día 10.—En la Iglesia de las Descalzas, Día 11.—En la misma iglesia. Se manifiesta a las ocho y se oculta a las seis.

## PEDRO DONECO

Casa fundada en 1790

## VINOS Y COÑAC JEREZ DE LA FRONTERA

Representante para la provincia de Cadiz, don Antonio Ríos y Flores, plaza de Belén, número 7, Jerez de la Frontera.

# LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

CAPITAL SOCIAL,  
12.000.000 de Pesetas efectivas completamente desembolsado

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA,  
FRANCIA Y PORTUGAL

50 AÑOS DE EXISTENCIA  
SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirectores en la provincia de Cádiz: Sres. García y C.<sup>a</sup>

Sucesores de José Asprer.—Cánovas del Castillo n.º 26

## POR TELÉGRAFO

### MADRID

#### Obras públicas

Ha regresado de Sevilla el Director General de Obras públicas.

Se está tramitando un expediente para averiguar las causas del pésimo estado en que se encuentran las carreteras de Sevilla.

Entretanto trabajan innumerables obreros en la recomposición de aquellas.

Se ha nombrado ingeniero jefe al director de las obras, Rómirez Doresta.

El Sr. Ugarte cree que este asunto se resolverá pronto y satisfactoriamente.

#### Ferrocarril

El ministro de Fomento, hablando hoy del ferrocarril de Valladolid a Vigo, encareció la importancia del mismo, ofreciendo que el Estado cooperará a las obras.

#### Buzones

El Director general de Comunicaciones, ha dispuesto que en los tranvías de Barcelona, se coloquen buzones análogos a los colocados en Madrid.

#### De huelgas

El ministro de la Gobernación ha manifestado esta tarde que la huelga de navieros de Bilbao tiende a su solución.

El gobernador de aquella provincia llegará mañana a Madrid para ver a su esposa que se halla muy grave.

Desde Tenerife le han cableografiado al Sr. Sánchez Guerra, que la huelga de obreros de gas continúa por negarse la compañía a realizar las mejoras que solicitan los obreros.

#### Comisión de Higiene

Desde Tánger comunican al Gobierno el resultado de la elección para cargos de la Comisión de Higiene.

Intervinieron en la elección dos mil votantes, obteniendo el primer puesto el español don Ricardo Ruiz.

Se eligieron después cuatro españoles, cuatro franceses, un inglés y un alemán.

#### Mejoría

Continúa muy mejorado el ministro de Estado señor marqués de Lema.

#### Plenipotenciarios

Han sido nombrados ministros plenipotenciarios de Chile y B. gotá el marqués de González y a D. Juan González Salazar, respectivamente.

## El atentado contra Ossorio

#### Tarjetas

En el Círculo maurista se ha fijado un aviso, invitando a los socios para que den tarjetas, en señal de homenaje a Ossorio y Gallardo.

#### El «Heraldo»

El «Heraldo» condena el atentado contra Ossorio y reclama que Maura diga si apoya o no la campaña de escándalos de las juventudes mauristas.

#### Carta y telegrama

D. Antonio Maura ha dirigido una afectuosísima carta a Ossorio, felicitándole por haber salido ileso.

La carta se la entregó personalmente Gabriel Maura en la estación al Sr. Ossorio.

Maura telegrafió hoy a Barcelona encargando visiten en su nombre al señor Rialp, y le den detalles de la dolencia.

#### Manifestaciones de Ossorio

Ossorio ha celebrado hoy una entrevista con redactor de La Tribuna.

Dijo que el mitin del domingo en Barcelona fue un éxito, estando el teatro lleno. En los pasillos había más de dos mil personas.

Entre estos dice que había muchos catalanistas, considerando la presencia de éstos como signo consolador, pues demost

traba el disgusto de los catalanistas por la efectuada unión con los radicales.

Añadió que antes de llegar a Barcelona se habían circulado unos papellitos en los que se decía que era preciso matar a Ossorio en la calle c en el hotel si el Gobierno no se proponía impedir el mitin.

Agregó que los radicales en su deseo de constar el crimen falsificaron diez invitaciones, y para evitar que pudieran entrar estos elementos en el teatro, los mauristas inspeccionaban la entrada.

Confirmó que al llegar al teatro, se le acercaron varios individuos en actitud agresiva.

Se lamenta de que la policía no cachease a los grupos lerrouxistas, dejándoles apostarse estratégicamente.

Dice Ossorio Gallardo que en Barcelona se ha convencido que el Gobierno ordenó se diera dar algunas palizas a los mauristas, sin lesionarlos gravemente.

Añade que recibió varios anónimos antes del mitin, el objeto de que se quería una provocación para justificar el atentado.

Después de relatar la forma, ya conocida, de la agresión, dijo que habían ingresado ayer en el maurismo centenares de personas.

Con relación a lo ocurrido con el Gobernador de Barcelona, afirmó que cuando el presidente de los mauristas visitó a Andrade para protestar del atentado, le dijo el Gobernador:

—Estoy apesadumbrado; soy fervorosamente maurista, y para probarlo, resérvenme un sitio en el banquete.

Al llegar Andrade al Hotel se acercó a Ossorio, haciendo protestas de maurismo y diciéndole que en cuanto le enviaran los nombres de los autores del atentado tendrían un merecido castigo.

Ossorio le contestó que el fusilamiento de los mauristas no tenía sanción.

Entonces se retiró del Hotel el Sr. Andrade.

#### De Barcelona

Están siendo muy comentadas las desavenencias habidas entre la policía y la Seguridad.

Esta se negó a obedecer a los inspectores de Vigilancia.

El delegado Bravo que perseguía al agresor que llevaba un revólver, tocó el pito de auxilio en el paseo de Gracia, observando entonces que una pareja de municipales de caballería refrenaron los caballos para no cortar el paso al agresor, que pudo escapar.

Hay detenidos 18 individuos por lanzar gritos subversivos y desobedecer a las autoridades.

A todos se les encontraron cuchillos, facas y revólveres muchos de éstos recientemente disparados.

Están incomunicados los presuntos autores de los disparos José Castellar, Jaime Rivera, Mariano Portelles y Antonio Puig. Emiliano Iglesias ha pedido al Gobernador y al Juzgado la libertad de los detenidos, no consiguiendo lo que solicitaba.

#### Denuncia

Ha sido denunciado El Progreso por un artículo de provocación a Maura.

#### El atentado

La prensa en general califica de cobardía y de salvajada el atentado del domingo.

#### La Juventud

La Juventud maurista ha repartido por las Ramblas unas hojitas protestando de la conducta de la policía y del gobernador.

Este hace grandes esfuerzos para demostrar que toma parte en la preocupación.

#### ¿Quién sería?

Se ha sabido que cuando ayer eran conducidos los detenidos, un individuo decentemente vestido dió dos duros a cada uno, consiguiendo no le detuvieran.

Los detenidos han tenido que ser trasladados a la cárcel, en medio de grandes precauciones.

#### Mejoría

El Sr. Rialp continúa mejorando.

## Fallecimiento de un Prelado

#### Desde Zamora

El Sr. Obispo se acataró hace cuatro días.

El domingo se le declaró una pulmonía, advirtiéndole el Prelado la gravedad en que se hallaba.

Pidió ser viaticado, resultando muy solemne esta ceremonia.

Formóse la procesión, en la que figuraban el Cabildo, los seminaristas y las autoridades.

Administró el Sacramento el señor Deán.

Después el Prelado dirigió palabras conmovedoras a las personas que le rodeaban.

Dijo que siempre había justado sus actos con arreglo a su conciencia, añadiendo que lo decía a las puertas de la eternidad.

A las tres de la madrugada, se le administraron los Santos Oleos, estando en el pleno dominio de sus facultades.

Poco después falleció el venerable Prelado.

El cadáver será embalsamado y se expondrá al público.

Se enterrará el miércoles.

El fallecimiento del Prelado ha causado un gran sentimiento en toda la Diócesis.

## PROVINCIAS

### SEVILLA

#### Tuberculosis

El Rey firmó hoy un decreto reorganizando la comisión contra la tuberculosis.

#### Prelados

El Presidente del Consejo ha desmentido la combinación de Prelados telegrafada a Madrid.

Insistió en que el asunto está tramitándose.

#### Industrias eléctricas

El Sr. Dato recibió a una comisión de Industrias eléctricas de Barcelona, manifestándoles que además de la exposición que preparan tienen un plan de trascendental importancia para España.

Solicitan del Estado y del Ayuntamiento que contribuyan con 20 millones.

#### Casas baratas

También visitó al Sr. Dato una comisión de la sociedad de casas baratas, para pedir al presidente del Consejo que interese del Banco Hipotecario les facilite recursos.

#### Banquete

Hoy fué ofrecido al R. y un banquete por los maestrantes.

#### El marqués de Cerralbo

El marqués de Cerralbo permanecerá en Sevilla hasta que se cumpla el novenario de la muerte de su hermana.

D. Jaime ha telegrafado al marqués dándole el pésame.

El marqués irá a Carmona para visitar la Necrópolis romana.

Cuando venga para Madrid se detendrá en Córdoba con objeto de conocer los tesoros arqueológicos que encierra la ciudad.

### TARRAGONA

#### Obsequio a un Arzobispo

Al medio día se ha hecho entrega al señor Arzobispo del báculo, anillo, escriptorio de plata y pluma de oro que le regala el notario español por la brillante defensa hecha a su favor en el Senado.

Al acto asistió el Gobernador, el Obispo de Solsona, Alcaide, personalidades y la Junta del Colegio Notarial de Cataluña.

El Decano hizo el ofrecimiento de los objetos indicados.

El Arzobispo contestó elocuentemente, agradeciéndolos.

Después ofreció un banquete a las autoridades y notarios.

### BARCELONA

#### Lockout

En una reunión celebrada por los patronos del ramo de construcción, acordaron abrir los talleres y si no acuden los obreros el sábado serán despedidos todos los que trabajen, declarándose el lunes el lockout.

#### Mejoría

Continúa muy mejorado el señor Prat Riva.

#### Viruela

Continúa aumentando la epidemia variolosa.

#### Caravana escolar

El Ateneo Obrero de Gracia organiza una caravana escolar que irá a la Améri-

## GUIA DEL LECTOR

### DATOS ASTRONÓMICOS DEL DIA 10

Sale el sol a las 7.19.  
Pónese a las 6.01.  
Sale la luna a las 5.53.  
Pónese a las 7.17.

### MAREAS DEL DIA 10

Pleamar a las 2.19 de la madrugada  
Bajamar a las 8.37 de la mañana.  
Pleamar a las 2.41 de la tarde.  
Bajamar a las 8.51 de la noche

### Vapores al Puerto de Santa María

#### EL DIA 10

Salidas del Pto. Salidas de Cádiz  
10.15 de la mañ. 11.30 de la man.  
12.31 de la tarde. 1.45 de la tarde.  
2.45 de la id. 4.00 de la id.

#### EL DIA 11

11.00 de la mañ. 12.15 de la tarde.  
2.30 de la tarde. 3.45 de la id.  
6.00 de la id. 00.00 de la man.

#### SERVICIO

### ENTRE CADIZ Y PUERTO REAL.

Salidas de P. Real Salidas de Cádiz  
8.00 de la mañ. 10.00 de la mañ.  
11.30 de la idem. 2.00 de la tarde.

### HORAS DE OFICINAS

Ayuntamiento: Secretaría, de 12 a 18  
Depositaria de 12 a 16.  
Contaduría: De 12 a 18.  
Banco de Cartagena (Plaza de la Constitución).—De 10 a 15.  
Banco de España (calle Antonio López).—De 9 a 13 en verano y de 11 a 15 en invierno.  
Capitanía del Puerto: Muelle.—De 20 a 23.  
Contratista de las Obras del puerto

### Buenos Aires 20.—De 9 a 1 y de 3 a 7

Diputación Provincial (Casa Aduana).—De 12 a 16.  
Jefatura de Obras públicas (Sagasta 29).—De 11 a 16.  
Obispaño (Secretaría), (Plaza Fray F.é.lix) de 11 a 14.  
Provisorato (Plaza Fray F.é.lix).—De 12 a 14.  
Registro de la Propiedad (Antonio López 18).—De 9 a 15.  
Dirección de Sanidad Marítima (Muelle).—De 8 a 12.  
Junta de Obras del Puerto (Isabel la Católica 13).—Dirección facultativa: de 12 a 13.—Oficinas administrativas: de 15 a 17.  
Consumos (Central: Isaac Peral 17).—De 9 a 16.  
Gobierno Militar (Paseo Duque de Nájera).—De 8 a 12 y de 14 a 19.  
Parroquias (Archivos).—De 11 a 13.  
Juzgado de Instrucción (San Francisco 9).—De 10 a 12 y de 15 a 18.  
Cédulas personales (Casa Capitular).—De 11 a 16.  
Comp. Arrendataria de Tabacos. Rubio y Díaz 1.—De 9 a 14.  
Comisión Mixta de Reclutamiento.—De 8 a 13.  
Delegación Hacienda (Aduana).—De 8 a 15.  
Giro Mútuo (Rubio y Díaz 1).—De 12 a 2.

Jugados municipales, San Francisco 9.—Distrito de San Antonio: de 11 a 13 y de 15 a 18.—Distrito de Santa Cruz: de 10 a 12 y de 15 a 18.  
Gobierno civil (Casa Aduana).—De 11 a 16.

### CORREOS

Valores declarados y certificados: De 10 a 12, de 13.30 a 14.30 y de 15.30 a 17.  
Lista de Correos: De 9 a 17 y de 21 a 23.  
Reclamaciones: De 9 a 11.  
Apartador: Dos horas después de la llegada del correo.



## LA URBANA

ES LA COMPAÑIA DE SEGUROS  
—MAS ANTIGUA EN ESPAÑA—

### Contra el Incendio, el Rayo, la Dinamita, EXPLOSIONES DEL GAS Y APARATOS DE VAPOR, &c. &c.

**Asegura Fincas, Cosechas, Mercancías, Mobiliarios, Fábricas, Talleres, &c.**

Esta Compañía debe su gran crédito a sus inmensas garantías y capital, y principalmente a su rectitud y liberalidad en el pago de los siniestros que se liquidan siempre pronto y amigablemente con los asegurados, abonándose al contado en la Dirección de la Provincia.

**PRIMAS LAS MAS REDUCIDAS**  
AGENCIAS EN TODAS LAS POBLACIONES DE LA PROVINCIA.  
Director en la Provincia, Costa, Gibraltar y Tánger,  
**D. LUIS MARTINEZ DEL CERRO.** MINA, 9.—CADIZ

### NOTICIAS

Almería  
Mató a una niña  
En Pozo Rambla, tres niñas, la mayor de siete años, se asomaron a una ventana, insultando a Juana Vilavente.  
Esta cogió una escopeta intimidándolas a que se retiraran.  
Como no fuer obedecida disparó, matando a Juana López.

### BILBAO

Marinos mercantes  
Aumentan los buques amarrados en previsión de la huelga.  
En Rotterdam han quedado cinco buques.  
Martínez Rivas, propietario de dos buques, accedió a las peticiones de los marineros.

### BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL	Día 8	Día 9
Deuda perp. 4,00 interior		
Serie F de 50.000 ptes. nom	79 7	79 65
Serie E de 25 000 id. id.	79 8	79 70
Serie D de 12 500 id. id.	81 85	81 65
Serie C de 5 000 id. id.	81 9	81 70
Serie B de 2 500 id. id.	83 8	82 50
Serie A de 500 id. id.	84 4	84 75
S-series G y H de 100 y 200	85 0	84 50
4 0/0 fin de mes.	79 8	79 65
Deuda amortizable 4 0/0.	92 0	92 25
Deuda amortizable 5 0/0.	99 95	99 65
Cédulas Banco Hipotecario	97 0	97 15
Acciones Banco de España	448 5	444 00
» Comp. de Tabacos	288 5	288 00
I. Sociedad General Azucarera, preferentes.	47 0	47 50
Id. id. ordinarias.	00 0	15 75
Obligaciones.	00 0	00 00
Paris a la vista.	6 15	6 15
Londres a la vista.	26 74	26 70
Rio de la Plata.	413 5	422 00

### BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL	Día 8	Día 9
Deuda perpetua 4,00 interior:		
En Madrid: fin de mes.	79 60	79 60
Id. del próximo.	00 00	00 00
En Barcelona: fin de mes.	79 57	79 57
Id. fin del próximo.	00 00	00 00
En Paris: exterior español.	87 90	87 90
Renta francesa 5 0/0.	87 00	87 00

### NOTICIAS

¡Seis reales en dos meses! ¡Poca cosa cuesta tener la dentadura hermosa! Pues usando el «LICOR DEL POLO» a diario. Dura dos meses. ¡Es extraordinario!

### Por embriaguez

A las ocho y veinte de la noche por el guardia municipal Rafael Seco fué conducido a la Inspección de Vigilancia Ricardo Velázquez Sánchez, por embriaguez y escandalizar en la calle Isaac Peral.

A tu padre, a tu madre, a tu hijo, a tu amigo, si tosen, maldades «PASTILLAS CRESPO»

### Consumos

Entrega a Caja hoy día de la fecha:	Ptas. Ms.
Central	1 957 045
Mar	3 012 988
Tierra	437 669
Sevilla	448 462
Extramuros	247 692
Suma	6 103 846

Cádiz 9 de Febrero 1914.

## AUTOMÓVILES

Servicio entre S. Fernando y Algeciras

Nuevo horario  
Salida de San Fernando (Muelle) a las 2.00 t.  
Llegada a Algeciras (puerto) a las 7.30 t.  
Salida de Algeciras a las 10.00 t.  
Llegada a San Fernando a las 3.30 t.  
En combinación con los exprés de Madrid a Cádiz.

Servicio cómodo, rápido y económico

Enfermedades de los ojos.—Doctor Ribas Valero.—Consulta, días de trabajo, de dos a cuatro; días festivos de una a dos.—VALVERDE, 20. CADIZ

A los que necesitan pinturas.—Superiores y de todos colores son las de «Las Peque as Industriales». S. A.

De venta en Cádiz, Droguería Americana, Obispo Calvo y Valero 18; Droguería Inglesa; y en la feria, Segunda Aguada (teléfono número 12), Escribitorio: Buenos Aires 10.

Trenes especiales entre Cádiz y S. Fernando

Salidas de Cádiz	Salidas de S. Fernando
8.00	15.00
11.00	17.00

# SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA

FEBRERO DE 1914

LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 4 de Febrero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

## INFANTA ISABEL DE BORBON

directamente para Havre y tras de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires,

LINEA BRASIL-PLATA.—El día 13 de Febrero saldrá de Bilbao, el mismo día de Santander, el 18 de Gijón (asuntivos), el mismo día de Coruña, el 19 de Vigo y el 23 de Cádiz, el vapor

## LEON XIII

directamente para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. En el caso en que se incluyera en el itinerario la escala de Lisboa, el vapor saldría de ese puerto el 21 y de Cádiz el 23.

LINEA DE NEW YORK, CUBA Y MEXICO (Servicio del Mediterráneo).—El día 13 de Febrero saldrá de Barcelona el 24 de Valencia, el 25 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

## MONTSERRAT

directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto México.

LINEA DE CUBA Y MEXICO (Servicio del Norte de España).—El 16 de Febrero saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

## ALFONSO XIII

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Centroamérica y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 de Febrero saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

## MANUEL CALVO

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (Santo Domingo), Habana, Puerto Limón, Cádiz, de donde salen los vapores el 18 de cada mes, para Sabanailla, Gargases, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y condiciones especiales. También admite carga para Manzanillo, Guadalupe, Oaxaca, Comand y Trinidad, con trasbordo en Puerto Colombia

LINEA DE FILIPINAS.—El día 21 de Febrero saldrá de Liverpool y el 28 de Febrero de Barcelona, habiendo en las escalas intermedias, el vapor

## LEGAZZI

directamente para Cebu, Fuzhou, Suva, Colombo, Singapur, Ho-Ho Manila, Fiy y desde por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Jav., Borneo, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO.—El día 2 de Febrero saldrá de Barcelona el vapor

## M. L. VILLAVERDE

con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, además escalas intermedias y Fernando Pó

Regreso de Fernando Pó el 8, habiendo en las escalas de Canarias y de la Península intermedias en el viaje de ida

Los vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía les ofrece alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admiten carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa se asegura las mercancías que se embarquen en los buques

Para rebajas a familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás inform. que puedan interesar al pasajero, dirijirse a las Agencias de la Compañía.

VINOS IMPORTANTES: **Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía ofrece rebajas de 20-30% en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las siguientes disposiciones para el servicio de Comunidades Marítimas. **REBAJOS EN LOS FLETES:**—La Compañía que de este servicio tiene esta medida la Compañía, se encarga de los artículos Ultramarinos que se embarquen y de la carga en los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

PARA MAS INFORMES, dirijirse en Cádiz a **ELGAZI** DE LA COMP. TRANSATLANTICA, ISABEL LA CATOLICA 3.

**VAPORES DE IBARRA Y C. S. en C. Sevilla**  
Salidas del puerto de Cádiz  
Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Sanxenxo, Bilbao, Pasajes, Bayona y Burdeos, admitiendo carga y se expiden para Nantes, Havre, Donquerque, Amsterdam y Rotterdam.

LOS LUNES Y VIERNES, a las 15

Para Algeiras, Málaga, Aleria, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cádiz y Marsella.

LOS MIERCOLES A LAS 15

Para Huelva, María, Avilés, Lueña y Gijón.

LOS JUEVES A LAS 15

Admiten carga y pasajeros.—Consignatario: **JUAN JOSE RAVINA**, Base Diego de Cádiz 12.—Cádiz

# Vapores Correos Españoles DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

CADIZ

SERVICIO QUINCENAL

Para CANARIAS, SAN JUAN DE PUERTO RICO, MAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, HABANA, MATANZAS, NEW-ORLEANS y GALVESTON.

Saldrá de Cádiz el día 11 de Febrero el vapor

## CATALINA

Capitán D. L. Martínez.—Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga para los referidos puertos sin trasbordo, y carga con trasbordo para Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes, Nipa, Baracoa, Guantánamo y Manzanillo. Informarán sus Armadores, Plaza de San Agustín, núm. 2, Srs. PINILLOS, IZQUIERDO y C.

El siguiente vapor saldrá el día 25.

# Vapores Correos Españoles DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

CADIZ

SERVICIO FIJO Y RAPIDO PARA

## MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

CON ESCALA EN LAS PALMAS Y SANTOS

El nuevo y de gran marcha vapor correo transatlántico español de 19.000 toneladas,

## CADIZ

Capitán D. M. Morilla.—Saldrá del puerto de Cádiz el día 13 de Febrero de 1914.

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª, 2.ª económica, 3.ª preferente y 3.ª ordinaria, y carga sin trasbordo para los referidos puertos, y con trasbordo para Rosario de Santa Fé.

El día de la salida no recibe el vapor carga, debiendo quedar al costado la víspera.

El vapor saldrá a las diez de la mañana.

Informarán sus Armadores, PINILLOS, IZQUIERDO y C., Plaza de San Agustín, núm. 2.—Cádiz.

El siguiente vapor saldrá el día 28 de Febrero.

**Nuevo Servicio semanal de Vapores Correos A LAS ISLAS CANARIAS**  
DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACION E INDUSTRIA  
Salidas fijas de Cádiz los días 1, 8, 11, 16, 21 y 26 de cada mes.  
El vapor español

## HESPÉRIDES

Capitán don R. López.—Saldrá para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, con la correspondencia pública y de oficio, el día 11 de Febrero, a las nueve de la mañana.

Consignatarios: VIUDA DE R. ALCON Y F. LERDO DE TEJADA, A. A. Isaac Peral 9.

**COMPANIA ANONIMA DE VAPORES VINUESA** (antes de Español y Comp).—Para Algeiras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Sebastián, Palamos y Marsella.—El magnífico vapor español

## CATALUÑA

Capitán don G. Pérez.—Saldrá el martes 10 de Febrero Admite carga y pasajeros.—Consig. atarico, Isaac Peral 9, entrada por la calle Doctor Zurita.

VDA. DE R. ALCON Y F. LERDO DE TEJADA.

# CASA DE DESAMPARADOS DE ALCOY

Belinario higiénico y Gabinete para el tratamiento hidroterápico de enfermedades crónicas

Abierto todos los días desde las seis de la mañana a las doce y desde las tres a las ocho y media de la noche. Baños higiénicos de agua, baños medicinales, duchas continuas y alternas, de látigo, de vapor, etc. etc.

## PRECIOS ECONOMICOS

Servicio de cama a domicilio, todos los días, de diez a doce de la mañana.

Los gastos son para el sostenimiento de la Casa de Beneficencia, donde se albergan actualmente 126 pobres.

**Reumatismo**

**PIPERAZINA GRANULADA**

**A. LLOPIS**

**GOTA**

**CALCULOS URICOS**

**LITIASIS**

Disolvente y eliminador del ácido úrico, con el cual se combina formando uratos solubles.  
La Piperazina granulada Llopis, pura y activa, es la preferida por el Cuerpo Médico y la forma más cómoda y eficaz para su administración.

Representantes generales:  
Sras. Pérez, Martín y C.ª-Alcalá, 7.-Madrid

**A. LLOPIS, farmacéutico,**  
Ferrez, 1 y 3.—MADRID

**CHOCOLATES DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA**

**ENVIOS A TODAS PARTES**

VITORIA (ALAVA)

**¿PORQUÉ no se desembaraza Vd. de esta enfermedad de la piel inmediatamente, y para siempre, de este dolor, de este sistema varicoso que le rinde a usted la vida insuportable?**

**¿PORQUÉ conserva Vd. esta enfermedad cuyas consecuencias pueden ser gravísimas?**

**¿PORQUÉ no emplea Vd. inmediatamente el nuevo método del Sr. L. RICHELLET?**

Sin embargo, no hay vacilación posible, porque Vd. no puede ignorar las curaciones, muchas veces inesperadas, obtenidas en su curación.

**¿PORQUÉ no Vd. y emplea, sin más tardar, este tratamiento: con el mejor consejo que le pedimos dar.**

El precio del tratamiento es proporcional a los gastos de la enfermedad. Existe también un tratamiento para los niños de 5 años hasta 16.

Acuda al Sr. RICHELLET de Instauración de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, le será remitido gratuitamente, por los depositarios, a todos los señores que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente un folleto basta dirigirse al Sr. L. RICHELLET 18, rue Cambetta, en Sección Tránsito de Vitoria en Palmas, Centro Farmacéutico, Marina 24 De venta en Mahón, Sres. Valls y Pozo, Droguerías

**IMPRENTA DE "EL CORREO DE CADIZ"**

ESPECIALIDAD en Memorandos, Facturas, Circulares, etc., etc.

Confesión de toda clase de trabajos tipográficos en negro y colores, tanto de lujo como corrientes

**TALLERES: EL REAL TESORO CADIZ**

**CHOCOLATE DE LA TRAPA**

FABRICADO POR **Los Religiosos Cistercienses**—VULGO—**TRAPENSIS**

DE SAN PEDRO EN VENTA DE BARROS

Paquete	Vanitas	Pezos
1.ª marca: Chocolate de la Trapa	400 gmos.	14, 16 y 24
2.ª marca: Chocolate de familia	400	14 y 16
3.ª marca: Chocolate económico	350	14 y 16

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de marións 8 pesetas, con 64 raciones. Emvasados de 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el envase. Se hacen tarros de un cargo desde 50 paquetes.—Al detall, principales ultramarinos.

# EL CORREO DE CADIZ

DOS EDICIONES DIARIAS

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

En Cádiz: al mes, tas.	2'00
Quintrata Trimestre adelantado	6'00
Extranjero: Trimestre adelantado, Frances	10'00

**TARIFA DE ANUNCIOS**

En 3.ª plana, línea Ptas.	6'00
En 2.ª " " " "	8'00
En 1.ª " " " "	10'00

Estos precios son por línea cada día, por la menor sustracción en el mes. Se hacen descuentos a los que se publican diariamente. Para anuncios en primera plana y especiales, consúltese a la Administración.

**Redacción, Administración e Imprenta**  
**Marqués del Real Tesoro, núm. 8**

Se admiten SUSCRIPCIONES DE DEFERENCIA y ANIVERSARIO, hasta las 6'30 de la madrugada para la edición de la mañana.